

INFÓRME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de

ALIANOR S. A.

Guayaquil-Ecuador

Señores Accionistas:

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario Principal, he procedido a examinar los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2.003 de la compañía ALIANOR S. A.

En mi examen, he verificado que los administradores hayan dado fiel cumplimiento a las normas estatutarias, legales y reglamentarias que rigen a esta empresa, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas. Considero que los libros societarios son manejados adecuadamente y que los libros de Contabilidad y sus respectivos respaldos son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Dentro de mi examen he revisado y probado satisfactoriamente el sistema de control interno de la Compañía, para establecer los parámetros de contabilidad de los registros, en cuanto a seguridad de protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa.

He revisado el Balance General de Alianor S. A., coertado al 31 de diciembre del año 2.003 y he utilizado pruebas que permitan comprobar las cifras y los respaldos de los Estados Financieros, mediante el uso de laas atribuciones y el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías, para la cual, la administración brindó toda la colaboración necesaria.

Agradezco a la administración por las facilidades que me prestaron para el cabal cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,

Virginia de Nuñez
Virginia de Nuñez

16 MAR 2004

